

**RESOLUCIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 2022 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TITULADO MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR ORDEN SAN/468/2021, de 12 de abril (B.O.C. y L. nº 80 de 28 de abril) POR LA QUE SE CORRIGE ERROR Y SE APRUEBA Y PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE CONCURSO.**

Por Resolución de 17 de mayo de 2022 (publicada el 18 de mayo de 2022), el Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de titulado Medio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Salud de Castilla y León para el turno de promoción interna, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, le otorga a SOFÍA BLANCA HERNÁNDEZ IBÁÑEZ, D.N.I. \*\*\*0576\*\* una puntuación de 100,00 puntos. Se detecta error en dicha asignación correspondiéndole la puntuación de 108,33 puntos. (65 respuestas correctas de las 90 planteadas).

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, permite a las Administraciones Públicas rectificar en cualquier momento los errores materiales, de hecho o aritméticos de sus actos.

Por otra parte, y de conformidad con lo establecido en la base séptima 7.6 de la Orden SAN/468/2021, de 12 de abril (B.O.C. y L. nº 80 de 28 de abril) por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Titulado Medio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Salud de Castilla y León por el turno de promoción interna, el Tribunal Calificador

**ACUERDA:**

PRIMERO.- Otorgar a SOFÍA BLANCA HERNÁNDEZ IBÁÑEZ, D.N.I. \*\*\*0576\*\* una puntuación de 108,33 puntos en el ejercicio de la fase de oposición.

SEGUNDO.- Aprobar y hacer pública la valoración provisional de méritos de los aspirantes que ha superado la fase oposición, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos a considerar y la Total (Anexo a la presente Resolución).

TERCERO.- Conceder a los aspirantes un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, al objeto de que puedan efectuar las alegaciones pertinentes a esta valoración provisional.



Complejo Asistencial  
Universitario de León



C/ Altos de Nava, s/n - 24071 León  
Tel.: 987 23 74 00



Las alegaciones presentadas contra esta Resolución, serán estimadas o rechazadas mediante la publicación de la valoración definitiva de méritos, que servirá de notificación a los interesados que hayan formulado y presentado las mismas, no siendo objeto de contestación individual.

TERCERO.- La presente Resolución se publicará en las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada y Gerencia de Emergencias de la Gerencia Regional de Salud, en la sede del Tribunal y en la página Web del portal de salud (<http://saludcastillayleon.es>), remitiéndose también al teléfono de información 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983327850).

En León, a 21 de octubre de 2022

VºBº

EL PRESIDENTE

Luis LÁZARO VALLEJO



EL SECRETARIO

Antonio IZQUIERDO CATALINA

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la Resolución de 21 de octubre de 2022, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en plazas de personal estatutario fijo en la categoría de Titulado Medio de Prevención de Riesgos Laborales, para el turno de promoción interna, convocado por Orden SAN/468/2021, de 12 de abril, por la que se aprueba y se publica la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, se publica el día 21 de octubre de 2022 en los tablones de anuncios de las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada y Gerencia de Emergencias de la Gerencia Regional de Salud, en la sede del Tribunal y en la página Web del portal de salud (<http://saludcastillayleon.es>) y se remite al teléfono de información 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983327850).



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Antonio IZQUIERDO CATALINA



## ANEXO

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TITULADO MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, PARA EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR ORDEN SAN/468/2021, DE 12 DE ABRIL.**

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE CONCURSO BLOQUE I (Máx 60)	FASE DE CONCURSO BLOQUE II (Máx 40)	FASE DE CONCURSO BLOQUE ADICIONAL (Máx 18)	TOTAL FASE DE CONCURSO
1	***4396**	CALVO ALFONSO, JOSÉ	29,40	40,00	17,40	86,80
2	***7445**	RODRÍGUEZ DE LA IGLESIAS, RUBÉN	27,80	40,00	18,00	85,80
3	***0576**	HERÁNDEZ IBÁÑEZ, SOFÍA BLANCA	0,33	13,70	17,10	31,13
4	***6849**	JIMÉNEZ DEL AMA, MARÍA OLIVA	0,00	20,48	18,00	38,48
5	***5917**	REDONDO VILLALAR, ALFREDO AVELINO	0,00	3,00	18,00	21,00
6	***4828**	PACHO GARCÍA, PERFECTO	31,00	33,11	18,00	82,11
7	***7910**	ESCALADA MARTÍN, MONTSERRAT	1,66	26,42	4,65	32,73
8	***6744**	REDONDO ROBLES, ANTONIO	0,00	6,00	18,00	24,00

